

## ACTA No. 003-UERB-AZLD-2020

**ACTA DE LA MESA INSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME ALCANCE SOCIO-ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "MIRADOR DEL QUINDE" (EXPEDIENTE NO. 121 AZLD), A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS Y SOCIOS.**

### ANTECEDENTES:

Mediante Resolución No. C-062-2019, Reformativa de la Resolución No. C037-2019 del Concejo Metropolitano de Quito, determinan los parámetros integrales para la identificación de los asentamientos humanos de hecho y consolidados existentes hasta la fecha de aprobación de dichas Resoluciones, y de la misma manera la priorización del tratamiento de los asentamientos humanos, la metodología del análisis y revisión, y presentación de los informes ratificatorios/rectificatorios se los realizará de acuerdo a los plazos señalados en la norma, dentro de esta priorización el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro-mejoras del Barrio "Mirador del Quinde" se encuentra en el grupo DOS (2) posición TRES (3).

Mediante Resolución No. 011-COT-2020, la Comisión de Ordenamiento Territorial, en la continuación de la sesión No. 018 - extraordinaria efectuada el 22 de mayo de 2020, una vez conocido el informe de la Unidad Especial "Regula Tú Barrio", respecto a los Procesos Integrales de Regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social, que deben regresar a dicha Unidad para que la Mesa Institucional emita los informes correspondientes; Resolvió: aceptar el pedido formulado por la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", para que realice las acciones y trámites necesarios, así como la actualización de los trazados viales, de los asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social, que se adjuntan en el Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0263-O, con el fin de subsanar los inconvenientes que actualmente presentan; para que cuando sean puestos en conocimiento de la Comisión de Ordenamiento Territorial, se encuentren subsanados, respetando el orden de priorización, conforme lo determina la Resolución No. C 037-2019 de 16 de julio de 2019, reformada por la Resolución No. C 062-2019 de 20 de agosto de 2019 del Concejo Metropolitano de Quito.

Mediante, oficio S/N de 15 de abril de 2016, dirigido al Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, la directiva del Comité Pro-Mejoras del Barrio "Mirador del Quinde", presidida por la señora Mariana de Jesús Castro Castillo, en su calidad de presidenta y representante del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "Mirador del Quinde" solicita la aprobación de su Barrio como asentamiento humano de hecho y consolidado.

### REFERENTE A LA MESA:

Con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo que establece la Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal, sancionada el 29 de marzo del 2019, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez y ocho días del mes de septiembre del dos mil veinte, mediante la aplicación virtual Zoom se realizó la reunión virtual en la plataforma Zoom, siendo las catorce horas treinta minutos, conforme la convocatoria efectuada en el Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1084-O, del dieciséis de septiembre del dos mil veinte, se reúnen los señores: Abg. Ingrid Rafaela Castillo Rodríguez, Delegada de la Administradora Zonal La Delicia; Dr. Byron Vinicio Flores López, Director Jurídico de la Administración Zonal La Delicia; Arq. Sergio Peralta, Delegado de la Dirección Metropolitana de Catastro; Ing. Luis Albán, Delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo; Arq. Pablo Salme, Delegado de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda; Abg. Lucía Jurado Orna, Responsable Legal y Coordinadora Delegada - Unidad Especial "Regula Tu Barrio" - La Delicia, Srta. Angela Lucía Oña, Responsable Socio-Organizativa - Unidad Especial "Regula Tu Barrio" - La Delicia; Arq. Yessica Burbano Puebla, Responsable Técnica - Unidad Especial "Regula Tu Barrio" - La Delicia, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

## ACTA No. 003-UERB-AZLD-2020

1. Revisión y aprobación del Alcance al Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado:

- a) **COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "MIRADOR DEL QUINDE" (Exp. No. 121 AZLD)**, que se encuentra ocupando el predio No. 5302003. de propiedad del **COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "MIRADOR DEL QUINDE" Y OTROS.**

Una vez constatado el quórum reglamentario, se procede con el Orden del Día:

- Exposición de motivos sobre el nuevo tratamiento del Expediente No. 121 correspondiente al AHHYC "Mirador del Quinde" en Mesa Institucional.
- Presentación del informe No. A-002-UERB-AZLD-2020, de 15 de septiembre de 2020, alcance al Informe SOLT No. 009-UERB-AZLD-2016 correspondiente al AHHYC "Mirador del Quinde"; expediente No. 121 AZLD.
- Aprobación del Informe No. A-002-UERB-AZLD-2020, de 15 de septiembre de 2020, alcance al Informe SOLT No. 009-UERB-AZLD-2016 correspondiente al AHHYC "Mirador del Quinde"

Analizado y revisado el Alcance al Informe, Socio Organizativo, Legal y Técnico del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social, por los integrantes de la Mesa Institucional, realizan las siguientes observaciones:

### OBSERVACIONES:

1.- Ing. **Luis Alban**, (delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos) solicita que en la presentación se ponga en forma clara la exposición de motivos por qué regreso a Mesa Institucional el expediente del Asentamiento Humano denominado Mirador del Quinde.

**Respuesta:** Se realiza la exposición de motivos más amplia desde el área técnica del por qué ha regresado a Mesa Institucional el expediente del asentamiento humano "Mirador del Quinde" y se realizará de igual manera en las demás exposiciones tanto en la Comisión de Ordenamiento Territorial, así como en las sesiones del Concejo Metropolitano de Quito.

2.- Arq. **Pablo Salme**, (delegado de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda), en el futuro se coloquen / grafique el radio de las curvas de retorno.

**Respuesta:** Para las futuras presentaciones se tomará en cuenta esta sugerencia.

Considerando que el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro-mejoras del Barrio "Mirador del Quinde" cumple con las condiciones establecidas en la normativa vigente, en tal sentido aprueban por unanimidad y recomiendan que se continúe su trámite ante la Comisión de Ordenamiento Territorial.

No existiendo otro punto que tratar y siendo las quince horas treinta y siete, se da por concluida la Mesa Institucional.

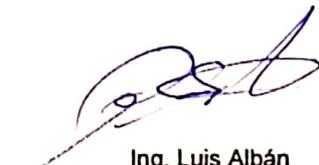
ACTA No. 003-UERB-AZLD-2020



Abg. Ingrid Rafaela Castillo Rodríguez  
Delegada de la Administradora Zonal  
La Delicia



Dr. Byron Vinicio Flores López  
Director Jurídico, Administración Zonal La  
Delicia



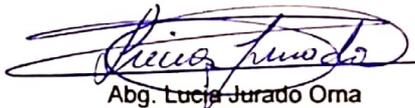
Ing. Luis Albán  
Delegado de la Dirección  
Metropolitana de Gestión de Riesgo



Arq. Sergio Peralta  
Delegado de la Dirección  
Metropolitana de Catastro



Arq. Pablo Salme  
Delegado de la Secretaría  
de Territorio, Hábitat y Vivienda



Abg. Lucía Jurado Orma  
Responsable Legal y Coordinadora Delegada  
de la UERB-AZLD



Arq. Yessica Burbano Puebla  
Responsable Técnica UERB-AZLD



Srta. Angela Lucía Oña  
Responsable Socio-Organizativa UERB-AZLD

**ACTA DE LA MESA INSTITUCIONAL PARA LA APROBACIÓN DE LOS INFORME SOCIO-ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADOS COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "MIRADOR DEL QUINDE", URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DE DESARROLLO PROGRESIVO DENOMINADO "ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA VIDA" Y COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "CARCELÉN BAJO"**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, en la sala de reuniones de la Administración Municipal Zona La Delicia, siendo las catorce horas, debidamente citados mediante convocatoria No.009 UERB-AZLD-2016, del diez de noviembre de dos mil dieciséis, se reúnen los señores (as): Sr. Humberto Almeida De Sucre Administrador Zonal La Delicia; Ab. María Cristina Villacís Directora Jurídica de la Administración Municipal Zona La Delicia; Arq. Ramiro Prado Delegado de la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Municipal Zona La Delicia; Arq. Elizabeth Ortiz; Delegada de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Arq. Jorge Campaña Delegado de la Dirección Metropolitana de Catastro; Ing. Doris Tatés, Delegada de la Dirección Metropolitana de Catastro, Ing. Marco Manobanda Delegado Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, Ab. Fernanda Durán Delegada del Administrador Municipal Zona La Delicia; Ing. Omar García Coordinador de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" - La Delicia (E), Ab. Sebastián Mata Responsable Legal de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" - La Delicia y Arq. Juan Echeverría Calderón Responsable Técnico de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" - La Delicia; con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Análisis y Aprobación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico, N°. 008-UERB-AZLD-SOLT-2016, del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Denominado **URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DE DESARROLLO PROGRESIVO DENOMINADO "ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA VIDA"** que se encuentra ocupando el predio N° 249448, de propiedad de Digna Esperanza Bustamante Larreategui y otros; Parroquia: El Comité del Pueblo; Zona La Delicia, expediente No. 137 AZLD.
2. Análisis y Aprobación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico, N°. 009-UERB-AZLD-SOLT-2016, del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Denominado **COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "MIRADOR DEL QUINDE"** que se encuentra ocupando el predio N° 5302003, de propiedad del Comité Pro-Mejoras del Barrio "Mirador Del Quinde" y otros; Parroquia: El Condado; Zona La Delicia, expediente No. 121 AZLD.
3. Análisis y Aprobación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico, N°. 010-UERB-AZLD-SOLT-2016, del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Denominado **COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "CARCELÉN BAJO"** que se encuentra ocupando los predios N° 5137100/ 5137099/ 5110382, de propiedad de Santiago Tacoaman y otros; Parroquia: San Antonio de Pichincha; Zona La Delicia, expediente No. 120 AZLD.

Una vez constatado el quórum reglamentario, se procede con el primer punto Orden del Día:

**Primer punto del Orden del día:** se procede al análisis del Informe Socio Organizativo, Legal, y Técnico N°. 008-UERB-AZLD-SOLT-2016 de la **URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DE DESARROLLO PROGRESIVO DENOMINADO "ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVA VIDA"**, Expediente No. 137 AZLD.

Se aprueba el documento por unanimidad de los asistentes y se recomienda que se continúe con el proceso en la Comisión de Ordenamiento Territorial.

**Segundo punto del Orden del día:** se procede al análisis del Informe Socio Organizativo, Legal, y Técnico N°. 009-UERB-AZLD-SOLT-2016 del **COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "MIRADOR DEL QUINDE"**, Expediente No. 121 AZLD.

Observación: Se solicita se mantengan las dos zonificaciones: D3(D203-80)/A7(A50002-1) y se solicite un informe de delimitación de la zonificación a la Secretaría de Territorio de Hábitat y Vivienda.

Se aprueba el documento por unanimidad de los asistentes y se recomienda que se continúe con el proceso en la Comisión de Ordenamiento Territorial.

**Tercer punto del Orden del día:** se procede al análisis del Informe Socio Organizativo, Legal, y Técnico N°. 010-UERB-AZLD-SOLT-2016 del **COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "CARCELÉN BAJO"**, Expediente No. 120 AZLD.

Se aprueba el documento por unanimidad de los asistentes y se recomienda que se continúe con el proceso en la Comisión de Ordenamiento Territorial.

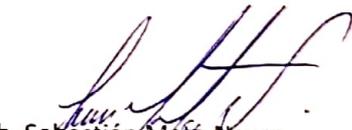
Para constancia del mismo se firma la presente Acta de Mesa Institucional.

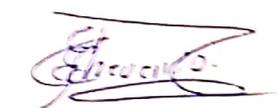


Ing. Omar García Cedeño

**COORDINADOR DE LA UNIDAD ESPECIAL  
"REGULA TU BARRIO" – LA DELICIA (E)**



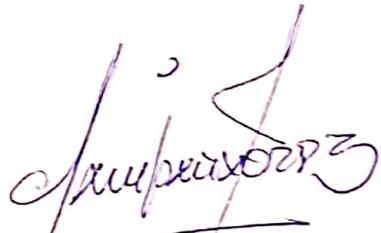
  
Ab. Sebastián Mata Navas  
**RESPONSABLE LEGAL**  
**UERB-AZLD**

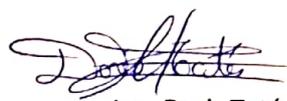
  
Arq. Juan Echeverría Calderón  
**RESPONSABLE TÉCNICO**  
**UERB-AZLD**

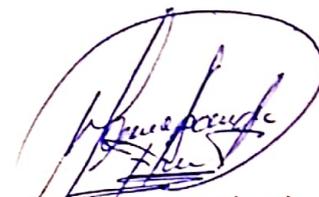
  
Sr. Humberto Almeida De Sucre  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**ZONA LA DELICIA**

  
Ab. María Cristina Villacís  
**DIRECTORA JURÍDICA**  
**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**  
**ZONA LA DELICIA**

  
Arq. Ramiro Prado  
**DELEGADO DE LA UNIDAD DE**  
**TERRITORIO Y VIVIENDA**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA**

  
Arq. Jorge Campaña  
**DELEGADO DE LA DIRECCIÓN**  
**METROPOLITANA DE CATASTROS**

  
Ing. Doris Tatés  
**DELEGADA DE LA DIRECCIÓN**  
**METROPOLITANA DE CATASTROS**

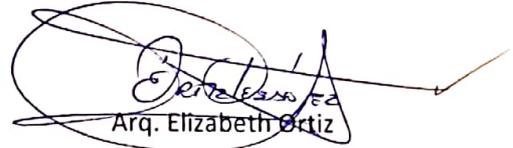
  
Ing. Marco Manobanda  
**DELEGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA**  
**DE GESTIÓN DE RIESGOS**





Ab. Fernanda Durán

DELEGADA DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
ZONA LA DELICIA



Arq. Elizabeth Ortiz

DELEGADA DE LA SECRETARIA DE TERRITORIO  
HÁBITAT Y VIVIENDA

